

Resolución de la convocatoria de proceso selectivo para la cobertura de 1 plaza de coordinador de programas de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid

| | |
|----------------------------|---|
| ENTIDAD CONTRATANTE | FUNDACIÓN DE LA ENERGÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID |
| Nº EXPEDIENTE: | Oferta de empleo Ref. AT282022 |

| | | | |
|---------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|
| Fecha: | 06/02/2023 | Doc.: | RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA |
|---------------|-------------------|--------------|--------------------------------------|

Concluido el plazo de presentación de solicitudes, cuyo límite era el 28 de diciembre de 2022 a las 9:00 h, para la contratación de 1 plaza de coordinador de programas de subvenciones para la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid, con contrato de duración determinada para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se ha constituido la Comisión de selección, integrada por la subdirectora, Dña. Pilar García y el jefe de la unidad técnica, D. Iván Vaquero.

PRIMERA FASE: VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS

- En esta fase, los miembros de la Comisión han examinado las cuatro solicitudes recibidas, cumpliendo todas ellas los requisitos iniciales, por lo que se han valorado los méritos de las candidaturas, con hasta 65 puntos en función de los siguientes criterios:
 - Experiencia profesional acreditada en la evaluación administrativa de proyectos ligados al autoconsumo (10 puntos por cada año, hasta un máximo de 20 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en la gestión y tramitación de expedientes de subvenciones (5 puntos por cada año, hasta un máximo de 15 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en labores técnicas realizadas en el ámbito de cualquier tipo de administración (local, autonómica, nacional) (5 puntos por cada año, hasta un máximo de 10 puntos).
 - Experiencia profesional acreditada en la gestión de equipos humanos (3 puntos por cada año, hasta un máximo de 9 puntos).
 - Cursos acreditados de especialización en materias propias relacionadas con el ámbito de trabajo de la Fundación de la Energía (energías renovables, ahorro energético, movilidad, edificación, etc.) (2 puntos por curso, hasta un máximo 10 puntos).
 - Carnet de conducir b1 (1 punto por disponibilidad).

Dos de las candidaturas han superado los 30 puntos exigidos, por lo que han pasado a la fase de ENTREVISTA.

SEGUNDA FASE: ENTREVISTA

- La Comisión de selección ha entrevistado a los tres candidatos, valorando los siguientes aspectos:
 - Trayectoria laboral y profesional del candidato en puestos de las mismas características y del mismo nivel de responsabilidad del puesto a cubrir (máximo 20 puntos).
 - Autonomía en puestos de trabajo anteriores (máximo 8 puntos).



- Capacidad de trabajo en equipo (máximo 8 puntos).
- Habilidades sociales y de relación (máximo 6 puntos).
- Polivalencia e implicación (máximo 8 puntos).

Los dos candidatos han superado los 30 puntos exigidos de los 50 puntos máximos.

SELECCIÓN DEFINITIVA: ADJUDICACIÓN

Una vez valorados los Currículum, la documentación correspondiente y el resultado de la entrevista, se ha establecido el orden de puntuación definitivo, por lo que la Comisión ha decidido por unanimidad cubrir el puesto con la siguiente candidatura:

- Ismael Hernando Piró.

Madrid, 6 de febrero de 2023.